



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO CENTRO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y tres minutos, del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Noelia de la Cruz Chozas.

Concejala Vocal titular: D^a María Teresa Puig Cabello, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala Vocal titular: D^a Helena Galán Soria, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal titular: D. José Manuel Velasco Retamosa, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Tomás Ruiz Portales, representante de la A.VV. "LA VERDAD".

Vocal titular: D. José Rodríguez Barrasa, representante de la A.VV. "AZUMEL".

Vocal titular: D. José Antonio Carrión Guillén, representante de la A.VV. "SANTA TERESA".

No asisten los Vocales titulares D^a Ana Escolante de la Cruz, representante de la A.VV. "LA VOZ DEL BARRIO" y D. Juan Meneses Revenga, representante de la A.VV. "SAN PEDRO EL VERDE".

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

D^a ELENA ORTEGA PÉREZ-CEJUELA, representante de SCOUT SEEONEE 576, si bien no consta que la misma cuente con nombramiento por resolución de la Presidencia, como Vocal de este Consejo.

No asiste la Vocal titular D^a María Teresa Bonache Gutiérrez, representante del TELÉFONO DE LA ESPERANZA.

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 18 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

Durante el transcurso de este punto se incorpora a la sesión la Sra. Galán Soria.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra en primer término la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, la cual hace notar que va a comenzar su intervención informando acerca de los asuntos que se suscitaron en la última sesión del Consejo, según el acta del mismo. Comienza con la posibilidad de verificar el funcionamiento de dos pozos de saneamiento de la mediana de San Pedro el Verde, contestando al respecto que esos pozos funcionan correctamente. Con referencia a la iluminación de la Calle Méjico, número 10, hace notar que los técnicos municipales le han comentado que la misma cumple con la normativa, aunque se reconoce que la intensidad lumínica es ligeramente inferior a la media, siendo ello debido al diseño de la calle, a los alcorques y a los árboles. Agrega que no está previsto instalar más farolas en dicha calle. En



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

relación al efecto disuasorio previo al paso de peatones del Camino de Molineros, comunica que le han hecho saber que son los vecinos los que se ponen en contacto con la Policía Nacional, transmitiendo que es una zona conflictiva y que hay un elevado número de accidentes e informa al respecto que se está buscando el elemento disuasorio más adecuado para conseguir controlar la velocidad en esa vía. Por lo que atañe al número de plazas del aparcamiento de San Pedro el Verde, arguye que este aspecto es muy difícil de comparar, al ser imposible contabilizar las plazas que se ocupaban cuando estaba sin adecentar, debido al desorden existente. Referente al saneamiento del Callejón de San Roque, explicita que lo que se ha hecho ha sido completar el proyecto inicial y además de cambiar parte de la sección para que tenga más diámetro, se está intentando derivar, a efectos de conectar a otro punto del colector y así dividirlo, con el fin de que con las infraestructuras actuales sea capaz de albergar esa cantidad de agua residual. Dice desconocer el problema de inundación de dos viviendas en la zona próxima a la pizzería Domino's apuntado por el Sr. Ruiz Portales, si bien hará gestiones para enterarse a través de los técnicos, así como de la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad. Seguidamente pasa a tratar el extremo relativo al control de las cocinas y de los extractores de los establecimientos de la Plaza de Cuba, concretamente los incluidos en el artículo 21 de la ordenanza que no permite la extracción de humos en fachada. A este respecto dice que se está llevando a cabo un plan de vigilancia de cumplimiento de la normativa a través de la Patrulla Verde, para intentar controlar a la hora en que los locales estén abiertos, ya que es cuando se detecta, constándole que se han realizado tres o cuatro inspecciones, lo que demuestra que se está actuando, comprometiéndose a informar al respecto. Con relación al arreglo de calles del Poblado Obrero y del cambio de luminarias, comunica que se le ha confirmado que antes de que acabe el año se van sustituir todas por tecnología "led". Otras cuestiones de las que también quiere hablar son las obras de la Avenida de la Reconquista, teniendo la intención de inaugurar antes del próximo puente de la Constitución, como así se acordó. Agrega que solo queda fresar, aglomerar, mobiliario urbano y la rosaleda de la mediana, haciendo saber que a partir del día 21 se va a proceder al fresado y al aglomerado el 23, actuando en primer lugar en sentido bajada y el de subida el sábado 24, aprovechando que no hay colegios, posteriormente se procedería a la pintura, mobiliario urbano y la plantación del rosal, suponiendo todo ello una inversión de 650.000 €. Acto seguido se va a empezar con las calles adyacentes a la avenida, siendo adjudicataria la misma empresa, con lo que las obras van a tener continuidad. Hace también alusión a la instalación de columpios inclusivos, a través de una subvención procedente de la Fundación "la Caixa" que el Ayuntamiento ha complementado con otra aportación de diez mil euros más, ya que era preciso ejecutar alguna mejora de los pavimentos de esas áreas infantiles, a efectos de que fueran accesibles. En lo que a este Distrito se



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

refiere va a colocarse en breve uno en el Parque de Aquisgrán y otro en el de Las Tres Culturas, siendo cinco en total en toda la ciudad: Parque de Viguetas, Miguel Hernández y en el Casco en la zona verde al lado de la piscina cubierta. Por último y a requerimiento del Sr. Ruiz Portales matiza que, en relación al asunto de la cubierta del gimnasio de San Lázaro, se ha convocado un segundo proceso de licitación al quedar desierto el primero, si bien desconoce si ya se ha adjudicado, aunque se enterará e informará al respecto.

3º.- PROPOSICIONES DE LA A.VV. “SANTA TERESA” (2):

3.1. ELIMINACIÓN Y LIMPIEZA DE MALEZA, ASÍ COMO ADECENTAMIENTO DE MURO, EN EL LATERAL DERECHO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE COLOMBIA, COLINDANTE CON EDIFICIOS DE LA AVENIDA DE AMÉRICA, COLEGIO CARMELITAS Y CIRCO ROMANO.

Examinada la propuesta que figura en el epígrafe, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladar su contenido a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

El debate habido seguidamente se resume:

Se concede el uso de la palabra al **SR. CARRIÓN GUILLÉN**, para resaltar que es necesario actuar en la limpieza de la zona a que se hace referencia en este punto del temario de la sesión.

A continuación la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** manifiesta que es un tema que admite poca discusión, ya que es evidente. Agrega que lo preciso es llevarlo a cabo cuanto antes.

3.2. RETIRADA Y SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO DETERIORADO Y UNIFICACIÓN DEL MISMO.

Sometida a consideración la presente iniciativa, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda su pase a evaluación de la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Las deliberaciones suscitadas se resumen del siguiente modo:

El **SR. CARRIÓN GUILLÉN** explica que, a pesar de lo pequeño que es el barrio de Santa Teresa, en cada calle hay un tipo de banco distinto, por lo que se solicita que se homogenice el mobiliario urbano, así como que cuando sea factible se pongan algunos más.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que los bancos que se van a colocar en la Avenida de la Reconquista, son los que tienen los listones de madera (tres en la parte del asiento y otros tres en el respaldo).

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** interviene para hacer notar que dichos bancos, por sus características, necesitan de un apoyo en el centro en la parte del asiento, ya que de lo contrario se acomban y terminan partiéndose, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que se lo hará saber a los técnicos municipales, a efectos de que lo tengan en cuenta y por lo que se refiere al fondo de este asunto, manifiesta que poco a poco se irán realizando las actuaciones pertinentes, en orden a conseguir esa renovación y homogenización a que se ha hecho mérito en cuanto al mobiliario urbano.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

- RUEGO QUE PRESENTA LA A.VV. “SANTA TERESA” (NUEVA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA AVENIDA DE AMÉRICA A LA ALTURA DEL NÚMERO 16, UNA VEZ FINALIZADA SU REMODELACIÓN).

“Finalizada la remodelación de la Avenida de América, no se pintó en la calzada la zona de carga y descarga, ni el prohibido aparcar en el tramo de calle sin salida a la altura del número 16.- Desde entonces este tramo de calle se utiliza como zona libre de aparcamiento.- Se ruega volver a señalar en la calzada las zonas de carga y descarga y prohibido aparcar”.

A este respecto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** expresa que trasladará el presente ruego al Concejal de Seguridad Ciudadana, así como



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

que también lo analizarán los técnicos municipales, ya que pudiera ser preciso ordenar este enclave.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.-

RUEGO REALIZADO POR D^a MARÍA JESÚS VELASCO TARDÍO (ADMINISTRADORA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS OBRAS PÚBLICAS, Nº 16):

“Reparación del pavimento en el Callejón de Obras Públicas, próximo al número 16”. Se acompañan dos fotos al efecto.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que, a la vista de las fotografías, es evidente el estado en que se encuentra la zona, si bien es cierto que no es la única en la ciudad a la que hay que atender, siendo preciso establecer unas prioridades. Si esta degradación se ha debido (como se ha apuntado por parte de la Sra. Velasco Tardío) a las consecuencias de haber abierto una zanja para canalización de gas natural, no le parece de recibo que en su momento no se le haya reclamado a la empresa que lo realizó, preguntándose si todavía se estará a tiempo de hacerlo. Manifiesta que procederá a indagar cuándo se ha llevado a cabo dicha zanja, así como de quién la ha ejecutado y conocer después si aún puede exigirse a su autor la correspondiente responsabilidad y, en el caso de que así no fuera, por supuesto que el Ayuntamiento lo tendrá que acometer, pero insiste en que hay que establecer un orden de prioridades, tanto de índole técnica como desde el punto de vista del equipo de gobierno.

Antes de proceder a la clausura de la sesión, solicita intervenir el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** para reiterar, lo que ya hizo con anterioridad en otra ocasión, cual es que las dos rampas peatonales ubicadas en la Calle Maestros Espaderos (cruces con las calles Armeros y Damasquinadores) estaban siendo taponadas por los automóviles, sin que la Policía Local tome medida alguna a pesar de los requerimientos que se le han hecho, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que dará traslado al Concejal del ramo.

Seguidamente el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** inquiera, en relación al aparcamiento disuasorio de Santa Teresa, cuál es el proyecto que se va a llevar a término.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** manifiesta que la empresa concesionaria de la O.R.A. va a llevar a cabo un proyecto (según se indica en el pliego) para invertir 400.000 € como máximo en esta zona, contándose con el visto bueno del Ministerio de Defensa como propietario de los terrenos, así como con el de la Comisión de Patrimonio, puesto que en el subsuelo existen importantes restos arqueológicos, si bien con una serie de condicionantes, entre ellos el que no se pueden plantar árboles ni realizar ningún tipo de zanjeo, a efectos de no dañar dichos restos arqueológicos, aunque actualmente se está intentando negociar la posibilidad de realizar alguna de estas actuaciones sin transgredir la normativa y por supuesto cumpliendo los condicionantes antes expuestos.

Interviene a continuación el **SR. VELASCO RETAMOSA** para exponer que él, al igual que a criterio de muchos vecinos, consideraban que el aparcamiento iba a ocupar toda la zona en la que los automóviles estacionan en la actualidad, circunstancia que ahora parece que no es así. Denuncia el estado deplorable en que se ha encontrado el mismo en los dos últimos inviernos, en cuanto a baches, charcos, etc., resultando que ahora se va a disponer de una zona adecentada y otros muchos vehículos aparcando en la que no lo está, como no sea que se prohíba. Con referencia al tema de los árboles, hace notar que la Real Academia de Bellas Artes dijo que pueden convivir perfectamente con el patrimonio, no siendo la primera ciudad en que ello sucediera, aparte que existen otros métodos para plantarlos que no sea en el suelo, como por ejemplo en taludes o grandes macetas, como sugirió la Sra. Alcaldesa. Aduce que por parte de la Sra. Concejala-Presidenta se deje claro cuándo va a acabar la obra y qué va a suponer, ya que todo el mundo esperaba que se arreglase y adecentase toda la zona del parking y no conviviendo una zona de barrizal con otra arreglada. Finaliza argumentando que si se tuviese una idea nítida de lo que se va a hacer en toda la zona de la Vega Baja y no solamente la que va a ocupar el aparcamiento, sino también conocer extremos como qué parte va a ocupar el reiterado parking, dónde se van a poder plantar árboles o dónde se van a hacer sendas, probablemente la gente estaría mucho más tranquila que con lo que se está viendo en los últimos días.

A continuación la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** considera que la cuestión que aquí se ha planteado por parte del Sr. Carrión Guillén ha quedado lo suficientemente aclarada. Las dudas que presenta el representante del P.P., estima que solo las tiene él. Arguye que, a pesar de la oposición, se va a llevar a término el mejor parking posible para la ciudadanía.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. CARRIÓN GUILLÉN** puntualiza que, en legislaturas anteriores en las que no gobernaba el P.S.O.E., por parte de las asociaciones de vecinos del distrito, se ha recurrido a la Junta de Comunidades para que se hiciera efectivo el Plan Director de la Vega Baja, sin que lo hayan efectuado, habiéndolo reiterado posteriormente, pero insiste en que las cosas vienen desde entonces.

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** matiza que no sería deseable, con referencia a la plantación de árboles en el aparcamiento, que se instalasen moreras, por la cantidad de suciedad que ocasionan, aparte del peligro que supone para los peatones el arrojado de sus frutos al suelo, con el consiguiente riesgo de resbalones y caídas, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que se planteaban moreras injertadas para que ni diesen fruto, ni ensuciasen la vía pública, si bien todo ello no está todavía decidido, insistiendo en que se plantarán de tal modo que se garantice que no se toca ni se daña el patrimonio, ni por supuesto los restos arqueológicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.

Vº Bº

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Noelia de la Cruz Chozas.